

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 314

Impreso el día 6 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trayectoria** de Brenda “la Pumita” Carabajal, boxeadora y campeona mundial. Expresión de reconocimiento. **Bouhid**. (4.001-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bouhid por el que se expresa reconocimiento a la destacada trayectoria de Brenda “la Pumita” Carabajal, boxeadora y campeona mundial pluma de la Federación Internacional de Boxeo en 2019 y campeona mundial pluma de la Organización Mundial de Boxeo en 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2022.

*Héctor W. Baldassi. – Tanya Bertoldi.
– Natalia M. Souto. – Gabriela Besana. – Marcela Antola. – Gustavo Bouhid. – Federico Fagioli. – Rogelio Iparraguirre. – Gabriela Lena. – Dante López Rodríguez. – Roberto Mirabella. – Gabriela Pedrali. – Claudio J. Poggi. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Jorge G. Verón.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la destacada trayectoria de Brenda “la Pumita” Carabajal, boxeadora y campeona mundial pluma de la Federación Internacional de Boxeo en 2019 y campeona mundial pluma de la Organización Mundial de Boxeo en 2022.

Gustavo Bouhid.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Bouhid por el que se expresa reconocimiento a la destacada trayectoria de Brenda “la Pumita” Carabajal, boxeadora y campeona mundial pluma de la Federación Internacional de Boxeo en 2019 y campeona mundial pluma de la Organización Mundial de Boxeo en 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del dictamen que antecede sin modificaciones.

Héctor W. Baldassi.